

## **“Una propuesta para la formación de traductores: las cinco competencias”**

*Ponencia presentada por Olga Álvarez y Julia Benseñor en el II CONGRESO DE TRADUCTORES E INTERPRETES, CTPBA, 1993*

En primer lugar, queremos agradecer esta oportunidad de ponernos en contacto con la comunidad de traductores e intérpretes. Además, hacemos votos para que este tipo de encuentros se repitan para generar un debate que contribuya a enriquecer nuestras experiencias y jerarquizar nuestra profesión.

En este trabajo presentaremos las distintas competencias que, a nuestro entender, debe adquirir el traductor tanto en la formación de grado como en la de posgrado, con el propósito de desarrollar estrategias que le permitan adecuarse a los cambios. Plantearemos la disyuntiva entre el enciclopedismo y la especialización y haremos referencia a la necesidad de promover la formación continua y la creación de maestrías que tengan por objetivo la investigación. Asimismo, nos referiremos a la formación de formadores.

Las reflexiones que vamos a presentar son el producto de nuestra experiencia docente en la formación de grado del Instituto Nacional de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas, J.R. Fernández, de esta capital, en los cursos de capacitación profesional organizados por el CETI (Centro de Traducción e Interpretación), del cual somos directoras, y, por sobre todo, de nuestra experiencia como traductoras independientes habituadas a trabajar en equipo, en grupos interdisciplinarios, y a procurar reflexionar sobre nuestra propia práctica.

Teniendo en cuenta la situación argentina actual, por supuesto, desde nuestra óptica, creemos que hay que establecer una clara distinción entre: los que tienen título de traductor, los que saben traducir tengan o no título de traductor y quienes ejercen la profesión y se ganan la vida traduciendo.

Cuando una institución se aboca a la tarea de formar traductores, tiene que tener como objetivo formar traductores que sepan traducir y que, a su vez, sepan ejercer su profesión. Esta afirmación, que parece una verdad de Perogrullo, no lo es tal, si tenemos en cuenta la cantidad de personas que, con título de traductor, fracasan ante las exigencias y las situaciones concretas de la vida laboral.

Vamos a analizar en detalle la formación del traductor en el siguiente orden:

- 1) la formación de grado,
- 2) la formación de posgrado y
- 3) la formación de formadores.

En cuanto a la formación de grado, y a la luz de lo que acabamos de decir, la función que les cabe a las instituciones formadoras es, ante todo, establecer claramente cuál es el perfil de graduado que aspiran a alcanzar para así lograr, en primer término, una formación coherente que conduzca a ese perfil y, en segundo término, para que sus graduados logren una verdadera inserción en el mercado laboral.

Creemos que son varias las competencias que toda institución debe intentar desarrollar en sus graduados, más allá de las particularidades o características propias de cada sede académica. Nuestra intención es abordar los denominadores comunes, algo así como los "universales" de la formación del traductor y que, a nuestro entender, son seis:

- 1) la competencia lingüística
- 2) la competencia traductora
- 3) la competencia cultural
- 4) la competencia profesional-laboral
- 5) la competencia en el manejo de documentación e información y
- 6) la competencia tecnológica.

La competencia lingüística.

El traductor es un profesional de dos lenguas como mínimo, lo que implica desarrollar un excelente dominio tanto de la o las lenguas extranjeras como de la lengua madre.

Dentro de esta competencia, cabe recordar las dos etapas que comprende todo acto de traducción: la comprensión y la expresión.

En la primera etapa, la de la comprensión, el traductor tiene que ser un verdadero exégeta, un intérprete acabado del texto fuente. En las palabras de García Yebra, un lector extra-ordinario. Todo texto especializado, ya sea literario o técnico, presenta dificultades, pero también se presentan dificultades cuando se trata de un texto de lengua llana. Muchas veces, nosotros mismos, en nuestro papel de lectores comunes y corrientes no percibimos esas dificultades que sí percibimos cuando tenemos que traducir ese mismo texto, es decir, cuando tenemos que volcar el mensaje comprendido a la lengua meta.

Ahora bien, no basta con entender para poder traducir. El traductor tendrá que reexpresar aquello que comprendió de la manera más correcta y natural en la lengua meta.

Y así llegamos a la segunda etapa, la de la expresión. Un traductor es, en nuestra opinión, un profesional de la lengua escrita. Un redactor especializado, independientemente de cuál sea su especialización. Alguien capaz de producir un texto acorde con la situación de comunicación en la que se encuentra.

En esta etapa, cobra especial importancia el manejo perfecto de la lengua meta, que trasciende el espectro de la normativa y que se interna en el terreno discursivo. Según sea la naturaleza del texto que hay que traducir, el traductor tendrá que adaptar el mensaje a las convenciones de redacción propias de la lengua meta.

La **competencia lingüística** en las lenguas de trabajo es condición necesaria pero no suficiente para que una persona pueda traducir. Es fundamental entonces desarrollar el conjunto de las seis competencias que mencionamos antes.

Pasemos ahora a analizar la segunda competencia: la **competencia traductora**. A modo de definición, podemos decir que esta competencia consiste en la capacidad de comunicar, a modo de puente entre dos culturas, un mensaje escrito dentro de una situación de comunicación en la que interviene más de una lengua, mediante las estrategias, las técnicas y los procedimientos que involucra todo acto de traducción.

Pero además, un traductor profesional no es aquel que hace sino que sabe cómo se hace y puede dar cuenta de ello. De allí que sea fundamental que esta práctica y estas habilidades están acompañadas de una continua reflexión, que están inmersas dentro de un marco teórico que es lo que le va a permitir sistematizar el conocimiento, justificar sus opciones, abordar nuevas situaciones, dar sostén a la toma de decisiones a la hora de traducir.

No se trata de adoptar dogmáticamente una sola posición teórica, ya sea la semiótica, la interpretativa, la sociolingüística, por mencionar sólo tres. En realidad bien vale abreviar de las distintas fuentes teóricas existentes y por venir.

La tercera competencia que mencionamos es la **competencia cultural**. Por un lado, la competencia cultural está relacionada con la cultura de los países correspondientes a las lenguas de trabajo, que son reflejo de esa cultura. Esta es la razón por la cual el traductor, más que un profesional bilingüe, debe aspirar a ser bicultural.

Pero por otra parte, la competencia cultural también se relaciona, desde un punto de vista más específico, con la especialidad o disciplina de que se trate. Si adoptamos la división tradicional de

traducción literaria y traducción técnico-científica, podemos hablar entonces de "cultura literaria" y "cultura técnico-científica". No se puede abordar la traducción de un texto si no se cuenta con el conocimiento del tema en cuestión o, en otros términos, con los complementos cognitivos necesarios.

A modo de ejemplo, en el terreno técnico-científico, lo ideal es saber del tema en cuestión, estar familiarizado con su marco conceptual. A lo que hay que agregar un ingrediente fundamental: ser capaz de adquirir nuevos conocimientos. Es decir, el traductor tiene que cumplir un doble papel: el de lector y el de autor. Por un lado, tiene que compartir cierto bagaje de conocimientos con los destinatarios de la traducción y, por el otro, saber determinar cuándo el autor y los destinatarios comparten el mismo saber o se encuentran en distintos estadios de conocimiento.

En el caso de la traducción literaria, la competencia cultural adquiere un papel fundamental. Tal como afirma Karla Déjean Le Féal, la traducción literaria no sólo exige una vasta cultura literaria en ambas lenguas sino que también requiere estar familiarizado con los temas que se tratan en la obra que se ha de traducir. En una novela, por ejemplo, habrá que saber sobre el país en el que está ambientada, la geografía, la historia, la vida social y cultural.

Pasemos ahora a la **competencia profesional-laboral**. Toda institución debe proveer a sus alumnos de las herramientas mínimas necesarias para poder ingresar en el mundo laboral conociendo cuál es el marco ético, legal y gremial que le cabe a la profesión del traductor. Este marco debe aparecer explícitamente en el currículo.

No basta con saber traducir. El futuro traductor tiene que conocer las características del servicio que ofrece, ya sea en relación de dependencia o en forma independiente. La incorporación de estas herramientas tiene como objetivo desarrollar la autoconciencia profesional, lo que a su vez repercutirá en la comunidad usuaria de nuestros servicios. Esta idea conlleva el objetivo de que el graduado, como experto que es en una determinada área, sea consciente de sus propias limitaciones. Dicho en otras palabras, la formación tiene que contribuir a erradicar la imagen del "traductor-orquesta".

En suma, uno no se convierte en profesional en el momento en que recibe un título académico, sino que un profesional se forma. Y esa formación se debe dar a lo largo de toda la carrera.

La quinta competencia es la que se refiere al **manejo de la información y documentación**. Cada vez más el manejo de la información adquiere un papel preponderante en la vida de los profesionales de cualquier disciplina. Todos necesitamos acceder a la información de manera urgente. Saber dónde se encuentra, cómo acceder a ella y cómo procesarla es condición sine qua non para garantizar un buen desempeño.

Por consiguiente, es importante que el traductor sea un buen usuario de las herramientas documentales. Ya no basta con saber aprovechar los recursos existentes en una biblioteca tradicional y conocer los códigos de clasificación documental que en ella se utilizan, sino que es necesario familiarizarse con los servicios de información computadorizada, saber utilizar las distintas bases de datos, bibliográficas o no, que se encuentran a nuestro alcance y contemplar la posibilidad de utilizar bancos terminológicos, cuando existan en la región, así como hoy día se utiliza el Eurodicautom en la Comunidad Europea y el Termium en Canadá.

No queremos dejar pasar esta oportunidad sin destacar la labor del SIIT, Servicio de Iberoamericano de Información sobre la Traducción, institución única en su tipo al servicio de todos los traductores e intérpretes.

Por último, la **competencia tecnológica**. El avance tecnológico que se observa hoy en día exige del traductor nuevas habilidades. En la actualidad, es fundamental que el traductor sepa manejar adecuadamente los medios informáticos y las herramientas de trabajo auxiliares, tales como dictáfonos, generadores de caracteres, etc.

Cada vez más, la noción de calidad no se limita exclusivamente a la producción de un texto traducido eficazmente sino que puede abarcar, según los requerimientos de cada caso, la reproducción del formato original, una impresión de calidad y el respeto al diseño o a la presentación gráfica del texto fuente.

De hecho, un cliente cuando se contacta con un traductor, suele necesitar el cúmulo de servicios que le brinda una editorial. El traductor no puede quedar al margen de las nuevas tendencias del mercado. Por ende, es imprescindible formar al traductor para el cambio.

Una vez presentadas las competencias que requiere todo traductor, queremos concentrarnos en la **formación del traductor literario y técnico-científico**.

Hoy en día, la formación de grado en la Argentina está concebida según dos criterios: a) instituciones que ofrecen la formación en el campo literario y técnico científico y b) instituciones que ofrecen una formación en el campo literario exclusivamente.

Nuestra opinión es que el traductor debe especializarse en textos técnico-científicos o bien en textos literarios. Dicho de otra manera, un estudiante debería poder optar entre ser un traductor de lenguas con fines específicos o un traductor de lengua creativa.

Según nuestra perspectiva, la formación de grado estaría compuesta por dos etapas. En la primera, el enfoque tendría una tendencia más enciclopedista o generalizadora y en la segunda etapa, el alumno optaría por una primera instancia de especialización.

La inclusión de la primera etapa o de un ciclo básico tiene su razón de ser en un criterio pedagógico, ya que el alumno debe adquirir las estrategias básicas de comprensión y expresión comunes a todo tipo de texto, con el apoyo de las asignaturas del currículo que deben trabajar conjuntamente en función de un objetivo común. Asimismo, en este primer estadio del aprendizaje, el estudiante tiene la oportunidad de exponerse a una diversidad de tipos de texto que lo orientarán hacia su posterior elección. Otro objetivo pedagógico de este ciclo común es que el futuro traductor técnico-científico se aproxime al texto creativo y que el futuro traductor literario se aproxime al texto especializado, ya que la lengua no puede dividirse en compartimientos estancos. Ejemplo: la publicidad técnica suele incluir lengua creativa así como la literatura de ciencia ficción incluye la lengua de las ciencias o la técnica.

La segunda etapa o primera instancia de especialización del estudiante se justifica en el hecho de que en la formación de grado es harto difícil lograr la especialización en dos áreas tan vastas y diferentes como lo son: el campo de la literatura y el campo de la ciencia y la técnica, si tenemos en cuenta el cúmulo de conocimientos que hay que adquirir. Esto no implica que aquel que quiera optar por ambos caminos no pueda hacerlo o no pueda tener un excelente desempeño en ambas. Pero aquel que tenga inclinaciones por una sola de estas ramas podrá satisfacer sus necesidades y seguramente alcanzar un mayor grado de profundización.

En cuanto a la formación de posgrado, creemos indispensable trabajar dentro de cada institución y, a la vez, interinstitucionalmente para diseñar la etapa de la capacitación de posgrado, teniendo como objetivo una segunda etapa de especialización.

Creemos que día a día la comunidad profesional de traductores siente cada vez con más intensidad la imperiosa necesidad de formar investigadores y especialistas que planteen, indaguen y sondeen los problemas que la aquejan con miras a su solución, y para que dicho conocimiento sirva de retroalimentación para favorecer la formación de grado de los estudiantes y la calidad del servicio prestado a la comunidad de usuarios.

La formación de posgrado no debe concebirse como una mera prolongación de la formación de grado sino como un proyecto con su propia especificidad. Consideramos que esta formación de posgrado exige un esfuerzo mancomunado de todas las instituciones académicas, sobre todo las

de instituciones públicas, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar los recursos materiales y humanos.

Por lo tanto, es mucho lo que resta hacer en este campo en nuestro país. La modalidad del posgrado, ya sea cursos de especialización, maestrías, doctorados, etc. será el fruto de una decisión profunda y conjunta.

Pero también es necesario brindar la posibilidad a los graduados de acceder a una formación continua, que favorezca su actualización y su adaptación a los cambios, sin que necesariamente implique un proyecto a muy largo plazo que no todos los graduados querrán o estarán en condiciones de abordar. Es válido señalar que en el INESLV se han presentado algunos proyectos de posgrado que serán debatidos institucionalmente. También en la formación de posgrado optamos por la especialización.

Por último, queremos hacer referencia a un tema que preocupa a todas las instituciones y que se relaciona con la falta de recursos humanos. Se trata de la **formación de formadores**. Así como defendemos la especialización a nivel de grado y de posgrado y expresamos el objetivo de la autoconciencia profesional, consideramos vital afirmar que un traductor no es un docente.

Un docente de traducción requiere reunir los siguientes requisitos:

1) contar con una amplia experiencia profesional, ya que es importante que el aprendizaje de los alumnos guarde relación directa con la práctica y la realidad,

2) contar con una sólida formación teórica, ya que es el docente quien deberá preparar el camino para la práctica, guiar a los alumnos en el acto de reflexionar sobre dicha práctica y contribuir a la sistematización de los conocimientos, y

3) contar con una formación pedagógica, que le permita estimular el aprendizaje, articular los objetivos de la materia con los contenidos y su correspondiente evaluación.

Por otra parte, el docente tiene que ser una persona dispuesta a mantenerse actualizada, en el campo de la práctica profesional, en el campo teórico y pedagógico, lo que demanda horas de estudio y preparación. Para ello, sería recomendable que las instituciones busquen el modo de implementar un sistema de formación continua y actualización para sus docentes.

Pero, asimismo, los docentes de la carrera de traducción que dictan otras asignaturas que no son las de traducción deben mantener un diálogo permanente con los traductores para conocer de cerca sus necesidades, hacer los ajustes necesarios y adecuarse a los fines específicos de la formación de los traductores. De hecho, la traducción es un fenómeno interdisciplinario y las cátedras no pueden dejar de reflejarlo.

Volviendo al tema de la formación de formadores en traducción, corresponde decir que, así como queremos defender el profesionalismo en el campo de la traducción, también se hace imperioso prestar la debida atención a lograr un mayor profesionalismo en esa especialidad que es la docencia en traducción y no perder de vista a los usuarios de nuestro servicio docente, es decir, a los estudiantes, nuestros futuros colegas.

Hasta el momento, existen instancias para la formación de formadores en algunas instituciones. Por ejemplo, en la institución que nosotras conocemos más a fondo, el Lenguas Vivas, existe una modalidad en este terreno que se denomina adscripción. En la actualidad hay seis cátedras de traducción que tienen una adscripta.

Los requerimientos, que sin duda no son pocos, de un formador en traducción son sin embargo fundamentales si tenemos en cuenta que el docente tiene un poderoso efecto multiplicador. Si las cátedras son ocupadas por personas que reúnen estas características, habremos dado un paso importante hacia la jerarquización del traductor. Si los graduados, a su vez, reciben una sólida formación académica y se desempeñan con éxito en la instancia laboral, habrá menos confusión

entre los usuarios actuales y potenciales de nuestros servicios. De lo contrario, corremos el riesgo de deformar en lugar de formar.

Tal como se deriva de todo lo expuesto, consideramos necesario en cuanto a la formación del traductor, ir del enciclopedismo a distintos grados de especialización con el objetivo de alcanzar un mayor grado de profundización, jerarquizar nuestra profesión, generar instancias de aprendizaje continuo y brindar mejores servicios a la comunidad.

Muchas gracias.